



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO				
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia	Subdirector médico	Servicio Pabellón y Anestesia - Servicio CAE – Hospitalización Ginecología y Obstetricia – Servicio de Urgencias Ginecoobstétricas	Ley Médica 19.664 / 15.076	22/28 Hrs.

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Rodrigo Vejar Psicóloga Laboral RR.HH Hospital “Dr. Augusto Essmann Burgos”	

Fecha de Emisión: 12-04-2019

Revisado y Trabajado con:	Firmas
Dra. Soledad Lizana Gómez Subdirectora (s) Médica Hospital “Dr. Augusto Essmann Burgos”	

Visado por:	Firmas
Ignacio Díaz Soto Subdirector (s) de Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital “Dr. Augusto Essmann Burgos”	
D. Manuel Alejandro Hernández Barriá Director (s) Hospital “Dr. Augusto Essmann Burgos”	

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención médica integral a pacientes con patología ginecoobstétrica, de acuerdo a su ámbito de competencia, efectuando el diagnóstico, tratamiento clínico y/o procedimientos necesarios para la recuperación de la salud, en el contexto de un Hospital de mediana complejidad y en conjunto con equipo multidisciplinario otorgando de esta forma una atención oportuna, humanizada y de calidad.

FUNCIONES

- ✓ Cumplir con las labores asociadas a la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, con un mejor nivel de resolutivez en el Hospital Puerto Natales
- ✓ Realizar intervenciones quirúrgicas electivas y de urgencia de su especialidad, en el contexto de un hospital de mediana complejidad
- ✓ Apoyo especializado para procedimientos de su ámbito de competencia
- ✓ Participar en todas las actividades asistenciales y reuniones clínicas de su ámbito de competencia en el hospital de Puerto Natales, de acuerdo a posibilidades y requerimiento de su jefatura directa
- ✓ Realización de protocolos, procedimientos y gestiones relacionados a su competencia, de acuerdo a guías clínicas y estándares vigentes
- ✓ Realización de protocolos y labores administrativas relativas a la especialidad de Obstetricia y Ginecología
- ✓ Cumplir con la normativa de Calidad y Seguridad en la atención de pacientes determinada por el Hospital de Puerto Natales
- ✓ Trabajar en forma coordinada con el equipo multidisciplinario
- ✓ Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia
- ✓ Ser capaz de establecer una relación adecuada y de respeto con el paciente y sus familiares
- ✓ Mantener relaciones adecuadas con los equipos de trabajo que se deba relacionar
- ✓ Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico
- ✓ Desempeñar 22 hrs. en el servicio de hospitalización Gineco-obstétrica, servicio CAE de la Mujer y servicio de pabellón
- ✓ Realizar cargo 28 hrs en el Servicio de Urgencias Gineco-obstétricas y servicio de hospitalización gineco-obstétrica, además de la realización de cirugías de urgencia en este horario.
- ✓ La modalidad de cumplimiento de la jornada del cargo 28 hrs se efectuará mediante turnos efectivos de 24 horas semanales y cumplimiento de 16 horas distribuidas según necesidades del Establecimiento, durante un fin de semana cada cuatro semanas, tiempo en el cual deberá encontrarse disponible en caso de ser requerido.
- ✓ Disponibilidad de asumir turnos extraordinarios (suplencias), frente a ausencias no programadas

✓ REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

- ✓ *(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

- ✓ Título profesional de Médico Cirujano o Médico General, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste.
- ✓ Título profesional de Especialista en Obstetricia y Ginecología y/o certificado CONACEM que acredite especialidad, de acuerdo a lo señalado en el DFL N° 01/2001 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.076 modificado en la ley 19.964 que establece normas especiales para profesionales funcionarios.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

❖ Obligatorios:

- ✓ Registro en Superintendencia de Salud
- ✓ EUNACOM y/o CONACEM rendido y aprobado si corresponde.

❖ Específicos Deseables:

- ✓ Capacitación y/o conocimiento en Ley N° 20.584
- ✓ Capacitación en IAAS
- ✓ Cualquier otra capacitación pertinente al área de desempeño profesional
- ✓ Conocimiento del mapa de derivación de la Red y protocolos específicos de referencia y contrarreferencia

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:

- ✓ Profesionales médicos y no médicos del Hospital Puerto Natales

Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

- ✓ Internos: Director, subdirectores, jefaturas de servicios, profesionales médicos y no médicos.
- ✓ Externos: Pacientes y/o usuarios que requieran su atención médica

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X

Competencias Transversales	Comunicación efectiva			X
	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			
	Planificación			
	Pensamiento Analítico			
	3.3 Técnico			
	Experticia técnica			
	Ejecución			
	Adaptación al cambio			
	3.4 Administrativo			
	Manejo de Información			
	Organización			
	Colaboración			
3.5 Auxiliar				

Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:



Firma
Director (S)
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"